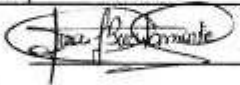


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA
ANDITRANSPORT S.A. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA 23 DE MARZO DEL
DOS MIL CATORCE**

NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	ACCIONES PAGADAS	% PORCENTAJE	FIRMAS
1	BUSTAMANTE VALENCIA JUAN JOSE	480	24	
2	HERAS AJILA LUIS ENRIQUE	1	0,005	
3	HEREDIA LUZURIAGA EDGAR	400	20	
4	LUZURIAGA SALAZAR TATIANA	400	20	
5	LUZURIAGA SALAZAR WILSON	400	19,99	
6	MINUCHE BARREZUETA ALECK	80	4	
7	SALAZAR FRANCO TERESA	239	12	
8	HERAS AJILA JORGE JOEL	1	0,005	
TOTAL		2000	100	


EDGAR HEREDIA LUZURIAGA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO- Ad-hoc


Juan Bustamante Valencia Naranjo
PRESIDENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
TRANSPORTADORA Y CONSOLIDADORA INTERNACIONAL DE CARGA
ANDITRANSPORT S.A.. CELEBRADA EN MACHALA EL DIA 23 DE MARZO DEL
DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía ANDITRANSPORT S.A. Ubicada en las Ciudadela la Florida calle Juan Palomino, siendo las nueve horas, se reúnen los siguientes accionistas:

- 1.-JUAN JOSE BUSTAMANTE VALENCIA, por sus propios derechos, poseedora de CUATROCIENTOS OCHENTA participaciones acumulativas e indivisibles de Un Dólar cada una, las que representan el 24% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 2.- EDGAR HEREDIA LUZURIAGA, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTOS participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 20% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 3- TATIANA VANESSA LUZURIAGA SALAZAR, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 20% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 4.-WILSON DAVID LUZURIAGA SALAZAR, por sus propios derechos, poseedor de CUATROCIENTAS participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 19.99% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.
- 5.-TERESA DE JESUS SALAZAR FRANCO, por sus propios derechos, poseedor de DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE participaciones acumulativa e indivisible de Un dólar cada una, las que representan el 12% del total de participaciones suscritas y pagadas de la compañía.

Concurrencia que representa el 95.99% por ciento del total del capital suscrito y pagado de la compañía ANDITRANSPORT S.A. quórum legal que de acuerdo a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y a lo que dispone el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, resuelven por UNANIMIDAD declararse en JUNTA

GENERAL UNIVERSAL de Accionistas, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013;

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

Preside la presente Junta Universal de Accionistas, El Sr. Juan Jose Bustamante Valencia, socio de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sr. Edgar Heredia Luzuriaga GERENTE GENERAL de la referida compañía. La Presidencia dispone que por secretaría se constate una vez más el quórum reglamentario para la realización de este tipo de Junta, y se proceda a elaborar la lista de accionistas presente, constatada la presencia del 99% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al Sr. Presidente declara instalada la presente Junta, quien dispone a secretaría se proceda a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.** Al efecto el Sr. Edgar Heredia Luzuriaga en calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía hace la entrega a los accionistas la documentación correspondiente al balance del año 2013, con sus respectivos respaldos y justificativos de todo el movimiento económico, financiero, contable y comercial de ese año en referencia; con dicha documentación entregada hace la explicación del caso en calidad de Administrador de la compañía y asevera que todos y cada uno de los movimientos indicados en los documentos son de conocimiento de los socios, explicaciones formuladas en su momento de acuerdo al contenido de la información económica que consta en dichos documentos la misma que es real y que está fundamentada y soportada en los registros y archivos de la compañía.

El año 2013 la Compañía realizó ventas totales de \$ 309.039.96 ; obteniendo una utilidad de USD. 1.691.54 , el impuesto a la renta por pagar es de 372.14 pero como recibimos retenciones por el monto de 3.090.39 nos queda un saldo a favor de 2.862.50. y que se debe unir esfuerzos con la finalidad de ir cubriendo mejores expectativas Comerciales asegurando el crecimiento económico , se manifiesta que el presente informe cumple en forma general con los requisitos exigidos por el Reglamento respectivo, , luego de las deliberaciones del caso y siendo consientes los accionistas de la actual situación de la compañía, resuelven por UNANIMIDAD aprobar el presente informe de la Representante Legal de la compañía. Tratado y resuelto el

primer punto del orden del día, la Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a:

2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Al respecto toma la palabra el Sr. Edgar Heredia Luzuriaga para manifestar a la sala que como es de conocimiento de los socios los estados financieros de la compañía es el fiel reflejo del ejercicio económico del año 2013 en el que se plasma la situación Comercial, económica y financiera de la empresa, para mayor ilustración y legalidad de esta junta se ha entregado una copia a cada una de los presentes para un mejor entendimiento. Para analizar cada cuenta del balance presentado para su aprobación, los accionistas resuelven por UNANIMIDAD aprobar los estados financieros correspondiente al año 2013.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a la misma, siendo aprobada por las accionistas presentes en forma UNANIME, para lo cual como constancia de lo actuado, proceden a firmarla en unidad de acto, siendo las once horas diez a minutos la Presidencia declara clausurada la presente Junta.



EDGAR HEREDIA LUZURIAGA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO- Ad-hoc



Juan Bustamante Valencia Naranjo
PRESIDENTE